

ACTA Nº 129  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 03 de Enero de 2012  
HORA DE INICIO : 15.04. hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 18.11 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.  
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez  
Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila  
Jefe DAEM, Sr. Francisco González  
Director de Obras, Sr. Ricardo Avilés.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores Nº 127 de fecha 20 de diciembre de 2011 y Nº 128 de fecha 22 de diciembre de 2011.
- 2.- Aprobación Roles de Patentes de Alcoholes 2012.  
Expone encargada de patentes Sra. Haydee Zamorano.
- 3.- Autorización para donar Escaños  
Expone Administrador Municipal.
- 4.- Autorización de Funciones para contratación a Honorarios  
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
- 5.- Adjudicación kiosco municipal  
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya
- 6.- Autorización para Adjudicación de Areas Verdes  
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal  
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya.
- 8.- Modificación Presupuestaria Depto. De Salud
- 9.- Participación de Concejales en Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 10.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.13 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de

la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- Aprobación Actas Anteriores Nº 127 de fecha 20 de diciembre de 2011 y Nº 128 de fecha 22 de diciembre de 2011.**

Se aprueba actas 127 y 128.

En Acta 128, Concejala Carreño señala que no concuerdan algunos párrafos, lo que informará a Secretaria Municipal.

**2.- Aprobación Roles de Patentes de Alcoholes 2012.**

Encargada de patentes Sra. Haydee Zamorano presenta Roles de Patentes de Alcoholes para el Primer Semestre de 2012, cuya información fue entregada al Concejo en sesión anterior.

Concejala Carreño consulta por una patente de Rinconada de Parral que está cerca del colegio

Concejala Mardones agrega que se topó con la titular de esta patente, le pregunto y ella dice que estaba bien, sólo la cerró porque fue a Ovalle pero llegando la abre nuevamente. Además hay un problema con la JUNJI que mando un documento para cerrar ese local desea saber qué pasa con esto.

Asesor jurídico informa que la propietaria de esta patente se comprometió a transferirla porque al quitársela del municipio ella perdía la inversión.

Concejal Cerda consulta por la patente de don Jovino Silva Rivera, quien falleció y desea saber qué pasa con esa patente.

Encargada de Patentes informa que la esposa está haciendo el trámite para la transferencia y una vez que presente todos los antecedentes procede el cambio, la que funcionará en el mismo local.

Concejal Gálvez consulta si todas estas patentes están pagadas en el 2011.

Encargada de patentes responde afirmativamente.

Concejal Gálvez añade que esto quiere decir que tienen hasta el 31 de enero para pagar el 2012.

- Sr. Alcalde somete punto a votación aprobándose por unanimidad del Concejo Roles de Patentes de Alcoholes primer semestre de 2012.

Concejala Carreño indica que aprueba con la salvedad de la patente de Rinconada de Parral, que no correspondía por la observación que hizo la JUNJI.

Concejala Mardones consulta qué pasa en este caso si los metros correspondían cuando se otorgó la patente.

Encargada de Patentes informa que en un principio no se consideró el Jardín Infantil como establecimiento educacional.

**3.- Autorización para donar Escaños**

Administrador Municipal expone que hay una solicitud de la junta de vecinos San Luis quien pide se le donen escaños que están en bodega municipal y la Dirección de Obras ha informado que están disponibles para ser donados.

Concejal Gálvez consulta cuantos escaños son.

Administrados municipal indica que son dos o tres escaños.

Concejal Gálvez manifiesta que hace la consulta porque fue a reunión de la junta de vecinos San José de El Molino y no había sillas para sentarse, y pensó que eran más para haberlos considerado.

Concejal Rivas señala que se debe ver la norma para ver la legalidad y también presentar la carta de la junta de vecinos. Añade que no tiene problemas para aprobar pero se deben presentar los antecedentes.

Sr. Alcalde concluye que punto queda pendiente para la próxima sesión.

#### **4.- Autorización de Funciones para contratación a Honorarios**

Secplac, Sr. Fernando Araya expone funciones para contratación a Honorarios de la Municipalidad de Coltauco año 2012.

##### **ASESORIA JURIDICA**

- a) Análisis e Informes de Juricidad de Decretos Municipales
- b) Asesoría legal a Sr. Alcalde y Concejo sobre aplicación de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) Asesoría en elaboración de propuestas de modificaciones a reglamentos y ordenanzas municipales.

##### **PROFESIONAL APOYO SECPLAC**

- a) Elaboración de Proyectos de arquitectura para ser presentados por el municipio a fuentes de financiamiento externo.
- b) Elaboración de especificaciones técnicas en proyectos de inversión municipal y financiamiento externo.
- c) Atención de público.

##### **APOYO OFICINA DE PARTES**

- 1.- Tipeo de correspondencia, tal como oficios, memos e informes.
- 2.- Distribución de correspondencia interna del municipio
- 3.- Colaborar en la atención de público
- 4.- Archivo de correspondencia

##### **APOYO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

- a). Tipeo de correspondencia, tales como oficios, memos internos, certificados e informes.
- b). Atención de Público.
- c). Registro e ingreso de correspondencia.
- d). Recepción y registro de expedientes de edificación, subdivisión, loteo y regularizaciones.
- e). Entrega y orden de expedientes ya aprobados.
- f). Registro de trámites correspondientes a la dirección de Obras Municipales.

##### **PROFESIONAL APOYO RELACIONES PÚBLICAS**

- a) Prestar apoyo técnico en actividades protocolares que realice el municipio, tal como inauguraciones, ceremonias, celebración festividades oficiales.
- b) Recopilar y elaborar información de las distintas Unidades Municipales con fines de publicidad y difusión
- c) Actualizar registro de autoridades comunales, provinciales, regionales y nacionales para fines protocolares.

### **PROFESIONAL APOYO FINANZAS**

- 1.- Digitación de información a sistema computacional
- 2.- Elaborar Informes contables en forma mensual
- 3.- Colaborar en la entrega de informes contables al Concejo Municipal

### **2 APOYOS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

- 1.- Brindar asesoría a organizaciones territoriales, comunitarias, deportivas, y clubes de adulto mayor de la comuna
- 2.- Asesorar a organizaciones comunitarias en la elaboración y presentación de proyectos.
- 3.- Coordinar, organizar y planificar en terreno reuniones con organizaciones comunitarias, territoriales, deportivas y clubes de adulto mayor, con el objeto de informar y orientar su quehacer dentro del marco de la gestión municipal.
- 4.- Asistir a reuniones de dichas organizaciones que requieran orientación o asesoría en las funciones que le correspondan.
- 5.- Entrevistar y atender a dirigentes vecinales que lo requieran.
- 6.- Coordinar sus actividades con los diferentes Departamentos de la Municipalidad

### **APOYO UNIDAD DE CONTROL**

- 1.- Funciones de secretario del Administrador, digitación de documentos en sistema Computacional, revisión de agenda entre otros.
- 2.- Prestara ayuda en la búsqueda o recolección de la información que el administrador requiera para poder llevar a cabo la función de control dentro del municipio.
- 3.- Colaborar con el administrador para que el desarrollo de informes administrativos y de control dentro del Municipio o de quien le subroga.

Secplac explica que el concejo sólo aprueba las funciones y el municipio determina la persona.

Concejala Carreño consulta cuantas personas son por funciones.

Secplac informa que una persona por función a excepción de la Dirección de Obras en que son dos personas.

Concejal Rivas señala que todo esto tiene que ver con recursos, por lo que pide dejarlo pendiente para la próxima sesión hasta que se entregue el informe de caja y el balance. Añade que además hay un informe de la Contraloría que dice que estamos pasados en personal a Contrata y Honorarios.

Concejal Marín consulta por apoyo a la Unidad de Control y si es un cargo que se crea ahora.

Secplac informa que dentro de las observaciones de la Contraloría pide mayor control en la gestión interna y dado que no existe esta unidad, el Administrador Municipal asume esta función y ha raíz de esa sugerencia ha hecho por ejemplo la licitación de basura y aseo. Añade que Control como cargo es de apoyo al alcalde y concejo por eso se requiere el cargo.

Secplac informa que la ley establece un 20% de personal puede ser a contrata y un 10% a honorarios. Todo esto se está normalizando. Además se está

modernizando procesos municipales por la Asociación Chilena de Municipalidades, tal como personal a contrata pueda ejercer funciones de jefatura.

Concejala Carreño indica que está claro en eso pero, no es menor las observaciones que se hicieron a través del informe Nº 26 de la Contraloría, respecto a la cantidad de personas y aún cuando la ley está en vías de ser tramitada en el parlamento, no pasa más que por una moción y que es la gran discusión que han tenido en la Asociación Chilena de Municipalidades, en términos que se de curso, pero mientras no exista esa ley tenemos que cumplir con la normativa antigua que da y establece las cantidades, y en esa proporción se hizo la observación al municipio que estábamos pasados. En este sentido no sabemos tampoco fehacientemente cuantos son los cargos en los que estamos excedido o si se regularizó.

Añade que en atención al informe 26 quedó claro que estábamos en una situación muy irregular, por tanto este apoyo de la unidad de control es un nuevo cargo y es importante para no desajustar

Expresa que coincide plenamente en que son necesarios pero no es menor el cierre de caja y el informe trimestral y necesitan tener esa información más clarificada, por lo que solicita que quede pendiente.

Secplac señala que se puede hacer el ejercicio para ver los porcentajes.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño considera que es necesario pero se requiere el informe de caja y el informe trimestral. Desea dejarlo pendiente.

Concejala Mardones indica que si no se entrega el informe trimestral no lo va a aprobar. Lo deja pendiente.

Concejala Cerda, aprueba. En el caso de apoyo a la unidad de control, siempre se ha propuesto en el concejo que temas son propuestos o ventilados para dos reuniones después, por tanto un funcionario para que se agilice esa situación le parece bien.

Concejala Rivas lo deja pendiente hasta recibir el informe trimestral.

Concejala Marín, expresa que cuando se mira este cuadro, que se ha mantenido en los últimos tres años y además se incorpora la unidad de control, se tendrá a quien recurrir. Aprueba.

Concejala Gálvez, espera el informe trimestral. Lo deja pendiente.

Sr. Alcalde aprueba.

Concejala Carreño indica que sería conveniente tener a la vista los porcentajes, no con nombre, porque a partir de eso estarán en condiciones de aprobar algo en forma responsable.

Por tanto, por tres votos contra cuatro, punto se deja pendiente para un nuevo análisis.

##### **5.- Adjudicación kiosco municipal**

Secplac. Sr. Fernando Araya, entrega de Acta de Evaluación de la licitación pública sobre "Concesión kiosco Avda. República de Chile Nº 363, Coltauco" de fecha 22 de diciembre de 2011.

Informa que esta licitación se hizo dos veces y se presentó un solo oferente con los antecedentes.

Sr. Alcalde consulta a Asesor Jurídico si se debe aprobar por el concejo

Asesor jurídico indica que sólo se informa.

Concejales Rivas, consulta a abogado si la adjudicación sólo se informa y el concejo no tiene que votar

Asesor Jurídico responde afirmativamente.

Concejales Rivas solicita que esto que se informó quede en Acta. Añade que le extraña que en el Acta de evaluación no esté la firma de la secretaria municipal como Ministro de fe de las actuaciones del municipio.

Concejales Cerda consulta si la secretaria municipal está adjunta a la comisión evaluadora.

Concejales Carreño solicita se le confirme si el proceso se hizo dos veces y si se hizo a través de los medios locales, medios regionales y solamente se presentó la señora Margarita Yáñez González

Secplac informa que se hace de acuerdo al Mercado Público.

Concejales Gálvez consulta por que la licitación se hace por dos años y no por uno.

Secplac informa que se hace por la persona para recuperar la inversión.

Concejales Rivas indica que esta persona estuvo un año sin pagar un peso a nadie porque el año pasado no se adjudicó y se hizo una marcha blanca con ella al principio por seis meses y quiere una marcha blanca por dos años más todavía.

Señor Alcalde informa que pagó.

Concejales Carreño, indica que está claro que la licitación es por dos años.

Concejales Gálvez consulta si esto lo debe votar el concejo.

Alcalde responde negativamente.

## **6.- Autorización para Adjudicación de Areas Verdes**

Secplac. Sr. Luis Lizana, funcionario de la Dirección de Obras Municipales, expone que elaboró un informe técnico y profesional de acuerdo a lo pedido por la Dirección de Obras Municipales. Se elaboró bases técnicas y administrativas, se hizo un diagnóstico de áreas verdes de la comuna, lo que dio una superficie de áreas verdes de 43.211 metros cuadrados. Señala que hay áreas verdes mantenidas otras medianamente y otras mediocrementemente mantenidas.

Concejales Carreño consulta cual es la situación de la plaza de la población Los naranjos de Lo de Cuevas.

Sr. Lizana informa que en esta licitación está incluida. Agrega que también se recabó información sobre cobro del metro cuadrado en varias comunas y sólo Rancagua respondió en la que salía entre \$120 y 130 el metro cuadrado de mantención mensual del área verde. El valor mensual para Coltauco es de \$5.185.320.- y el costo anual es de \$62.223.840.

Informa que se visitó todas las áreas verdes, se publicó en el portal y se presentaron tres empresas en visita a terreno que son Carlos Castro Droguett, Jorge Castro Droguett y CVC CONAO. Se hizo evaluación de la licitación y cuando se abrió el día 26 de diciembre solamente aparece una empresa interesada que es de Jorge Gastón Castro Droguett. Añade que la evaluación consideró experiencia, dotación de personal, herramientas, Programa de trabajo, oferta económica. Esta empresa pide \$5.000.000.- al mes.

Así también la jefatura le pidió que hiciera una comparación de lo que se gasta ahora y lo que se gastará. En agua solamente se gastan \$10.000.000 y en

sueldos, mensualmente menciona diferentes valores tal como enero \$3.093.000.- Febrero \$3.348.000; Marzo \$5.800.000.-; y otros meses las sumas de \$6.474.000.-; \$7.009.000.- \$3.003.000.- Lo que suma en sueldos al año la suma de \$37.486.766.- Por esto pide hacer una comparación solamente en estos dos ítems ya que falta locomoción, infraestructura, combustible, entre otros.

Concejala Marín señala que los costos que se mencionan suman cerca de \$48.000.000.- y además el informe de la Contraloría pide equilibrar lo que dice la ley. Además el análisis considera todas las áreas verdes de Coltauco, pero hay un problema, en el presupuesto hay \$40.000.000.- y faltan \$20.000.000.- Hay un 63,3% y falta un 36,6% para llegar al 100%.

Añade que tenemos aquellas plazas que están bien equipadas y aquellas que no tienen nada y al final se tendrá un área verde donde la gente tendrá un espacio comunitario más acorde a la realidad que hoy día nos piden los coltauquinos. Le parece que el ejercicio básico es reconocer la comuna como es y lo que queremos.

Sr. Lizana señala que la empresa que se interesa en Coltauco es terriblemente valiente porque los costos están muy ajustados pero ellos quieren trabajar en Coltauco.

Concejala Gálvez consulta quien hace el trabajo de áreas verdes en Coltauco.

Director de Obras informa que hay una cuadrilla de gente que mantiene el área urbana y hay personas contratadas en área rural.

Concejala Gálvez señala que esto significará que se quedará gente sin trabajo.

Director de Obras informa que en la licitación se consideró que la empresa contrate gente de Coltauco.

Concejala Carreño, expone que ahora se considera el diagnóstico lo que le parece un buen insumo y se debe considerar la ejecución respecto a como se ha llevado otros años. Aquí hay algo importante que rescatar y para ellos es un desafío pero este no es filantrópico ni de humanidad, ellos son una empresa y vienen a trabajar y a ganar plata.

Concejala Carreño se pregunta si en Coltauco no hay ninguna empresa o persona que quiera iniciarse en el tema del aseo, porque Carlos Castro Droguett y Jorge Castro Droguett ya se habían adjudicado la licitación anterior, por tanto esta es una situación de conveniencia. Es bueno que en la licitación se haya considerado indicadores de la experiencia, dotación de personal, las herramientas pero hay algo también importante, ya que puede haber un coltauquino que le interese mantener las áreas verdes

Añade que se está hablando de 60 millones de pesos que no es menor, comparativamente con lo que se hizo años anteriores. Por esto pide gastos de años anteriores para aclarar el dato.

Señor Lizana indica que consideró dos indicadores que son sueldos y agua.

Concejala Carreño quiere saber cuanto suman estas cantidades.

Director de Obras, señala que no es imperativo contratar gente de Coltauco. Este es un trabajo de meses y no se puede ir persona por persona preguntando si es coltauquino para que no piensen que no se quiere trabajar con gente de Coltauco.

Sr. Alcalde consulta si en la licitación se invitó solamente a empresa de Peumo o era abierta.

Sr. Lizana informa que licitación era abierta.

Concejal Gálvez sugiere ofrecer el trabajo a las juntas de vecinos, invitarlos ya que así se ganarán algunos recursos.

Sr. Alcalde indica que hace un tiempo atrás se pidió exactamente lo contrario, y que era mejor que se contratara una empresa.

SR. Lizana indica que en las bases se pide que se considere gente de Coltauco y viendo la parte técnica es muy arriesgado entregar la mantención de áreas verdes a organizaciones porque a la empresa se le pidió cinco planes de trabajo

Concejal Gálvez le pregunta que cuando dice que la empresa está al filo del presupuesto, no es tan así porque la empresa habló con concejales para que le dieran la pasada, y si así fuera no lo habrían hecho. Añade que si el agua la pagan ellos, debería bajar en \$12.000.000.- el costo del agua de la municipalidad.

Director de Obras indica que se regará con aljibe y bombas.

Concejal Gálvez pide dejar en Acta que no se ocupará agua potable, sino que aljibe y bombas de noria.

Concejala Carreño se refiere a una persona que cuida un área verde en Almendro de la Villa Gabriela Mistral en el camino que va hacia Monte Grande. Destaca a esta persona porque ha pedido muchas veces que se le reconozca públicamente la labor que el ha hecho en ese sector porque el hizo esa plaza con sus manos ,la riega con acequia que pasa por ahí . A esta plaza sólo le falta iluminación. Este trabajo lo hace un hombre de buena fe, un coltauquino que quiere ver bonita su comuna. Por tanto no cree que sea mala idea que se le asignen recursos y una debida fiscalización . En relación a esto porque no hacer un programa y por que no capacitar a vecinos que quieran a su sector.

Señor Lizana señala que en la bases se dejó establecido que el agua es de costo de ellos pero hay sectores que tienen llave y otros no. Se dejó abierta la posibilidad de sacar agua de riego de norias o pozos pero no se cierra la alternativa de sacar agua de riego de la Carvachina.

Señor Lizana informa que en el estado de pago se deben entregar los siguientes documentos la factura, visto bueno del ITO, certificado de la Inspección del Trabajo, boleta de agua si la ocupan.

Concejal Rivas indica que el informe dice que ahora hay contratadas 16 personas mensuales y ellos contrataran 11 personas. Ahora tenemos personas que ganan \$ 244.000.-. y la mayoría sobre \$180.00 y \$200.000.- y después ganarán al borde del mínimo, además se elimina 5 personas. Señala que si se ve a alguien sacando agua de un canal, los canalistas lo pueden denunciar porque las aguas tienen dueño.

Concejal Marín expone que al rebajar el personal se podría establecer que no es responsabilidad del municipio, como no se permite tener una mayor cantidad de honorarios se debe traspasar servicios. Se deben traspasar los servicios que se pueden traspasar.

Director de Obras indica que se debe solicitar una modificación presupuestaria porque el monto no alcanza.

Concejal Rivas dice que hay un error porque falta plata ya que se dejaron \$40.000.000.- en presupuesto y son \$60.000.000.-

Director de Obras indica que plantea esta situación al concejo, de lo contrario nos quedaremos sin áreas verdes.

Concejala Carreño pide informe de gastos de años anteriores.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones, expresa sus felicitaciones por el trabajo pero requiere carpeta con información para votar.

Concejal Rivas, no vota y pide antecedentes.

Concejal Gálvez no vota y pide bases de la licitación.

Concejala Carreño señala que con estos sesenta millones se pudiera haber hecho un plan de mantención de áreas verdes con personas desde las organizaciones sociales, comunitarias, juntas de vecinos, en atención a la experiencia que tiene Almendro en un caso particular, pero lo rechaza en estas condiciones.

Concejal Marín, aprueba porque se aumentará áreas verdes, por tener una comuna más amigable y la gente tiende a reunirse más. Invita a aportar los 20 millones que faltan.

Concejal Cerda, aprueba.

Sr. Alcalde Aprueba.

Por tanto, se deja pendiente resolución de adjudicación de áreas verdes a la espera de nuevos antecedentes.

## **7.- Modificación Presupuestaria Municipal**

Secplac. Sr. Fernando Araya presenta modificación al presupuesto municipal 2012, haciendo entrega de documento a señores concejales para estudio.

Expone que conversó con don Juan Miranda de la Contraloría para poder lograr la cuadratura del presupuesto y poder ingresarlo al sistema, por que no se puede ingresar descuadrado, por lo que se hizo un análisis por partida y se hicieron modificaciones. Además se incorpora todo el Plan de Inversiones 2012, un listado de proyectos de programas PMU Emergencias y FIE que se van a trabajar el 2012.

Añade que en la parte de gastos se rebaja en horas extraordinarias, comisiones de servicio en el país y extranjero, mantenciones en maquinarias de producción. También en vestuario, material de oficina, útiles de aseo, insumos y repuestos computacionales, electricidad, servicios de impresión, vigilancia, pasajes y fletes, cursos de capacitación, gastos menores y considerando la rebaja de 400 millones de pesos afectará también los programas

Dentro de los programas se rebajará transferencias a Educación en 50 millones y salud en 20 millones.

En la compra de terrenos, por los compromisos que hay, el concejo aprobó diez millones y si no se aprueba los 30 millones no se podrá cumplir el acuerdo

Compra de vehículos se rebajó de 15 millones a 10 millones, mobiliario un millón. Dentro de los programas también hay variaciones, se incluyó 20 millones en aseo para la Yesca y también hay cambios en mantención de jardines hay un

aumento de 20 millones para analizar la licitación. Y así también se presenta modificaciones en otras partidas.

Señala que se modifican varias partidas para ver la cuadratura para zanjar el tema de la modificación y poder ingresar el presupuesto al sistema.

Añade que el haber insistido en la modificación es para estudiarla, complementarla y aclarar dudas y se debe cuadrar la diferencia. Se rebajó todo lo que pudo para no afectar la parte gestión y gastos operativos municipales y también cumplir con la parte de proyectos y programas los que se pueden solventar a través de fondos externos como fondo de cultura, fondo de deportes, porque aunque nosotros desarrollemos el proyecto de cultura por ejemplo para la Fiesta de la vendimia, fiestas patrias, estos recursos también están considerados dentro de los ingresos y necesariamente se debe considerar el gasto, independiente que esté en presupuesto o no

Añade que el gasto debe estar presupuestado por eso hay modificaciones en Fiestas Patrias y vendimia porque corresponde a recursos que ya están postulados.

Lo único nuevo que se consideró es el plan de inversiones valorizado para el 2012. Este año trabajará con la Dirección de Obras en estos proyectos, los que ya están presentados.

Añade que se vieron afectados algunos programas pero se debe cuadrar el presupuesto.

Concejales Gálvez consulta si con esto se aumenta el presupuesto.

Secplac responde que no, solo se cuadra.

Sr. Alcalde informa que estuvo en reunión con Secplac y Jefe del Daem por el Bono SAE, y otros temas de educación y como se va a plantear la educación el 2012 y hablaron con don Santos de la Contraloría quien tiene a cargo ese tema y se tomó la sugerencia que hizo. Añade que para hablar del tema lo atendieron especialistas en la materia.

Concejales Rivas dice que hay algo que no puede entender porque el presupuesto está votado y aprobado. Indica que también hicieron la consulta a la contraloría y los atendió don Juan Miranda y el presupuesto está aprobado.

Sr. Alcalde indica que esta es una aprobación para cuadrar el presupuesto.

Concejales Carreño señala que esto tiene su origen en la descuadratura que se origina en la rebaja que hicieron concejales. Aún así esto ha sido readecuado. En lo personal se refiere a actividades especiales, servicios de publicidad de la cuenta 003.025.000, de \$12.650.000 versus el programa de rehabilitación del discapacitado que se le asignan \$9.104.000.- Aquí tiene un ítem que no sabe para donde va direccionado. Añade que se entiende como una modificación post aprobación del presupuesto 2012, por tanto requiere un análisis más exhaustivo y verlo como un tema especial.

Secplac explica que actividades especiales tiene que ver con varias actividades que realiza relaciones públicas, fiesta de la primavera en varios sectores y diferentes apoyos a actividades de la comunidad.

Concejales Carreño pide detalle del año anterior respecto de actividades especiales un detalle que indique en qué se gastó el año 2010 y 2011.

Secplac indica que estas actividades apuntan rescatar tradiciones, tema cultural que involucra varios objetivos y con 500 mil no se puede desarrollar nada.

Sr. Alcalde indica que estuvo con alcalde de Machalí y comentaba el tema del presupuesto y este fin de mes tienen una fiesta en la que se gastan 40 millones, también San Vicente y nosotros no alcanzamos esos montos. Hoy se está recortando el presupuesto en 420 millones de pesos y aquí la gente se va a ver afectada. Si se habla de fiestas a nivel regional nosotros no llegamos ni a la mitad de esas comunas.

Concejala Carreño indica que el tema del presupuesto que manejan esas comunas es como que nosotros nos comparáramos con Rancagua o con Las Condes. Estamos hablando de la realidad y, de acuerdo al tamaño y la tipología de los municipios es característica de sus condiciones y en eso la Subdere ha sido muy enfática. Por tanto no nos podemos comparar con municipios como los aludidos, como San Vicente, Machalí o Rancagua porque nuestro presupuesto está acotado a esta realidad y a nuestros habitantes porque así lo dice la ley y son otras las condicionantes que se estiman para la asignación del Fondo Común Municipal

Funcionario Emilio Delpino expresa que le llamó mucho la atención que al programa de cultura se le haya rebajado, lo que considera una falta de respeto que de 20 millones se haya rebajado a cuatro millones. Esto es querer matar la cultura en la comuna.

Añade que los programas que se han hecho son para trabajar con la gente y es imposible trabajar con ese monto con la comunidad. Es cierto que se postulan proyectos pero no todos se ganan. Siente que en el ámbito de gestión cultural los están matando. Añade que cuando uno tiene conocimiento, lo más asertivo es poder consultar.

Concejal Cerda manifiesta que se reunió con la gente de La Pampa y Cuesta porque desean hacer fiestas costumbristas y esa plata de actividades especiales era para realzar estas fiestas de la comunidad y la municipalidad. Aquí la postura de los colegas, la rebaja que hacen de \$19.200.000.- se rebaja a \$500.000.- firmada por cuatro concejales y esto habla netamente de rescatar las tradiciones de los sectores de Coltauco. Ahora se les dirá a las personas que vengan a pedir apoyo a la municipalidad que no hay plata. Entonces, como rescatamos las actividades costumbristas de Coltauco.

Concejala Carreño indica que cuando el funcionario Emilio Delpino establece juicios respecto de cómo nosotros establecemos y rebajamos estas partidas pero ella pregunta cómo medimos los impactos en la cultura; es bastante imposible tener un nivel de estadística o sistema de medición sobre esto. Pero como funcionario encargado de la cultura no ha entregado un informe como han hecho por ejemplo las encargadas del Programa Jefas de Hogar, quienes presentaron un informe detallado de todo lo que han hecho, de toda la labor que se ha ejecutado y se ha cumplido y eso, en términos cuantitativos, lo podemos catastrar y estadísticamente asignar un ítem de porcentaje y, metodológicamente hablando, le asignamos un parámetro de un indicador.

Por esto pide que así se les respete en cuanto a la labor que tienen como concejales de velar porque el presupuesto sea ajustado y no caer en situaciones de irregularidad, como lo objetó contraloría en el informe 26. Por tanto sería importante que se les entregara también un informe al menos de la labor y, así lo

establece la ley cuando dice que las personas a honorarios deben entregar un informe de la labor que están entregando en la comuna.

Concejala Carreño añade que no es antojadizo establecer estas rebajas y también asimilar las consideraciones. Cree que en el caso del funcionario sería bueno que entregara al concejo, un informe de todas las actividades. Recuerda que causó polémica cuando se pidió la rendición de fiestas patrias, en que, por ejemplo, sabemos que se trata de rescatar a través de una fonda popular la tradición, pero a través de esos antecedentes pueden medir lo que está pasando

Señala además que es fácil y liviano decir que se está rebajando pero hay que ir más allá por lo que hace la invitación y eso es información y hasta la fecha no tienen lo que hace cada cual en su unidad.

Concejel Marín, expresa que desea reflexionar en lo que planteado Fernando Araya y cuando escucha palabras de Emilio Delpino y hace unos días atrás decía que tiene el 10% de lo que antes tenía y con el 10% es difícil avanzar. Cuando aquí se ha conversado reiteradas veces, como le damos movilidad social a la comuna, como entendemos que el único eje que podemos proyectar, cuando vecinos de la comuna nos piden reparar por ejemplo un tema básico como el puente de cimbra, que tiene que ver con un destino turístico que mucha gente y adultos mayores que viajan desde Santiago visitan la comuna de Coltauco porque la encuentran atractiva. No sólo construir sino como a esa construcción le damos vida. No sacamos nada en invertir por ejemplo en el parque Los Tacos si no le sacamos lustre.

Señala que es muy difícil que una empresa se instale en Coltauco por las características distintas. La inversión que ha hecho este gobierno local como la medialuna de Rinconada de Parral que es una de las más altas de la región y la inversión del parque Los tacos es para darle movilidad a la comuna para proyectar desde el punto de vista turístico. Todos entendemos que una comuna que usa espacios públicos, por ejemplo, el tema de las áreas verdes, tenemos una cantidad de plata abundante y podemos mantener las plazas y si no, se murió la mantención de las plazas y se tenga que volver a invertir para poder recuperar esas áreas. Así también no sacamos nada con haber licitado la basura y tener un compromiso por cerca de los 45 millones de pesos si no tenemos la cantidad de plata para pagar la Yesca

En relación al presupuesto esta es una modificación presupuestaria para reflejar lo que hay aquí lo que quiere uno y lo que quiere la gente de la comuna. Porque todos entienden que debemos avanzar y que los espacios del puente son fundamentalmente para la participación de la comuna y que la gente decida en donde quiere invertir.

Llama a la reflexión, entendiendo que esto es una cuadratura de lo que ya hay. Coltauco debe avanzar, no pensar en el Coltauco de hoy día, sino como el Coltauco de mañana. Por qué nos comparamos con Machalí o San Vicente porque este nombró como Zona típica a Zúñiga, lo hizo pensando que la única forma de desarrollarse y tener un emprendimiento distinto era tener una zona típica pero también invertir lucas. Hoy día la fiesta costumbrista de Zúñiga es una de las fiestas más importantes de la región y por que no pretender que en el parque Los Tacos se pueda desarrollar una fiesta totalmente distinta a la que hace Zúñiga y poder emprender un Coltauco con más emprendimiento. Por que no pensar que

Coltauco sea una zona turística cultural porque somos ricos en cultura porque entendemos que tenemos historia desde lo de Cuevas hasta Cuesta de Idahue. Nosotros entendemos que por aquí pasaron los patriotas y una forma de sacarle lustre a esto es con recursos, invirtiendo ahí, porque todos entendemos que es la única forma que Coltauco crezca y que debemos seguir avanzando.

Jefe Daem, comenta que esta rebaja presupuestaria necesita un análisis de la información completa de cómo va a afectar su funcionamiento. Rebajar 50 millones puede afectar y planes se pueden ver trastocados por la rebaja.

Jefe de Salud, expresa que le preocupa tener algún tipo de recortes, están hablando de 20 millones en salud.

Concejal Gálvez consulta a Emilio del Pino, cuantos proyectos hizo en cultura el año pasado.

Funcionario Delpino indica que hará un informe dado que concejales no han pedido informe y no han visitado lo que se ha hecho.

Concejal Rivas aclara a Jefe del Daem y Salud que concejales jamás, han rebajado el presupuesto de Salud y Educación, sino que la rebaja la hizo el Secplac.

Sr. Alcalde indica que esto va a traer consecuencias.

Concejal Rivas expresa que dado que no le entregan la información, la solicita acá.

Concejal Gálvez recuerda a Emilio Delpino y a todos los presentes que el FNDR, destina el 2% a la cultura y a deportes, entonces si no somos capaces de generar proyectos porque tenemos que atenernos a los 19 millones que el concejo “me aprobó para mi oficina”. Es fácil recibir la plata así y porque no hacerlo más difícil y hacer los proyectos, no solamente la oficina de cultura también la oficina de deportes que no se ganó ningún proyecto excepto el de descenso del cerro Quillayquén por \$2.100.000.- Si no hay proyectos, queda la sensación de incapacidad de algunos funcionarios.

Sr. Alcalde señala que no se puede decir que no se han presentado proyectos, sino que se han presentado tanto a cultura como a deportes pero no se han ganado.

Concejal Gálvez indica que esto significa que están mal presentados.

Concejala Mardones se dirige al funcionario Emilio Delpino y le dice que no es necesario que estén pidiendo todo lo que ha hecho. Añade que la persona encargada del Programa Jefas de Hogar no se le ha pedido informe sino que ella lo ha presentado y todos los departamentos deberían hacer los informes y presentarlos al concejo y así sería distinto.

Concejal Rivas indica que le gusta que se invite gente a las sesiones porque es bueno que la gente sepa. Añade que el puente de cimbra quedó de repararse con recursos del Mirador de Cuesta de Idahue, junto con la plazuela de rinconada de Parral, entonces no es responsabilidad del concejo.

Secplac informa que aún no llegan los recursos.

Concejal Rivas señala que el presupuesto está aprobado, que nosotros rebajamos algunas partidas, especialmente las fiestas e invita a vecinos a revisar las actas, porque esto les da la oportunidad histórica de poder decir a la gente la otra contraparte porque así como no tenemos acceso a los medios de

comunicación de la radio para decir la otra contraparte, es bueno que vengan personas.

Añade que el puente de cimbra no se reparó, quedó en acuerdo de este concejo que este puente se iba a reparar con los recursos que llegaran para el mirador y como el mirador no se pudo hacer porque se estaba destinando a un terreno privado ese proyecto se cambió para una plazuela en Rinconada de Parral, que todavía no se construye y de ahí se iban a destinar recursos para reparar el puente de cimbra, si no se ha hecho no es responsabilidad de concejo.

Por otra parte señala que efectivamente concejales rebajaron algunas partidas que son principalmente las fiestas porque es bueno que la gente sepa y los invita a revisar las actas. Se ha pedido incansablemente las rendiciones de cuentas y escasamente se les ha entregado el informe de fiestas patrias. Manifiesta que se arrendó una ambulancia a la comuna de San Fernando por casi 200 mil pesos diarios con fondos regionales porque nosotros no tenemos una ambulancia en buen estado y nos gastamos cien millones en fiestecitas, lo más importante es tener una ambulancia en condiciones.

Dice que nosotros somos responsables del presupuesto y, de las pocas atribuciones que tienen los concejales está la de rebajar el presupuesto en la partidas que creen que no están bien financiadas y la ley es muy inteligente porque dice algo donde puedan actuar y producir un equilibrio entre la administración municipal y los recursos que son del Estado y de todos los chilenos

Concejal Rivas pide que a la gente se le entregue la información, que vean las actas, el presupuesto es público. Hay una partida de ingresos de 1.200 millones de pesos de los cuales, llegamos a los 200 millones de pesos, o sea necesitamos una torta para 200 personas y mandamos a hacer una para 1.500 personas. A esto se llama sobreestimar el presupuesto y esto es ilegal y es una atribución nuestra rebajarlo. Cuando se rebaja el presupuesto se produce problemas de desequilibrio en el presupuesto. Dado que la propuesta del señor alcalde fue de 1.200 millones de pesos, nosotros dijimos que no porque encontramos que eso estaba sobreestimado. Fue tan así, que el Secplac rebajó automáticamente el presupuesto a 800 millones de pesos, o sea reconoció que nosotros teníamos la razón

Agrega que cuando nosotros vamos a la contraloría, que es un organismo rector que es autónomo, les dicen que concejales cumplen con la atribución de rebajar el presupuesto y no es función de concejales reasignar recursos y si hay mayores ingresos y menores gastos, simplemente se refleja la diferencia en el saldo final para fin de año y esto lo dice la Contraloría.

Concejal Rivas añade que el alcalde se va a la parte sensible y dicen que el concejo está rebajando en 50 millones a Educación lo que seguramente va a publicar por la radio, en contrapartida de eso aclara que nosotros no tocamos ni un peso ni en salud, ni honorarios, ni a educación.

Concejal Cerda, expresa en relación a la propuesta de presupuesto que presentó el colega, en relación a radio comunitaria, recuerda que Concejal Rivas dijo que iban a financiar meses de enero y febrero y el le hace un alcance, si la propuesta del Diputado Rincón avanza, lo compromete a votar de cómo se va a financiar ese tema en meses que siguen si sale aprobado. Se dirige a concejal

Rivas y le dice que este manifestó que estaba dispuesto a votar a favor por tanto le pregunta de donde van a sacar la plata.

Concejal Rivas le responde que de los ingresos municipales.

Concejal Cerda le dice que lo que hizo fue hacer su “jugadita” porque de donde van a sacar los dineros para la radio. Agrega que para algunos el presupuesto da y para otros no.

Concejal Marín, señala que cuando se plantea el tema de la ambulancia, el gobierno regional el año pasado se comprometió en la MURO’H con una ambulancia, motoniveladora, cambiión tolva y retroexcavadora y nada ha llegado, el compromiso no se cumplió, esto es el compromiso que hizo el Gobierno regional con los municipios de la región

Concejal Marín añade que en relación a dichos, cuando algunos dicen que no se ha rebajado los honorarios y cuando se deja plata para enero y febrero, quiere decir que quedan diez meses sin honorarios, por tanto no se tiene claridad si siguen o no trabajando . Por tanto la estabilidad laboral de la gente de Coltauco que trabaja en la radio comunitaria hay dos formulas, la primera tiene que ver con que si se traspasa en febrero, la radio continuará como traspaso y la otra fórmula es que se siga hasta el 31 de diciembre, por tanto se podría decir y establecer de que probablemente podía financiar la radio hasta diciembre si se traspasaba y asignaba los recursos con la otra fórmula.

Parlamentarios deben apurar el tranco para que se apruebe la ley para que la radio de Coltauco no perezca, así lo entienden funcionarios de la radio y también lo entiende la gente cuando para el año nuevo llamaba llorando porque se terminaba la radio.

Concejal Rivas, manifiesta que la radio que se creó junto a la Sra. Rosa Vial no la vamos a terminar nosotros ni tampoco la termina la ley, sino que va a ser traspasada desde el municipio a una organización comunitaria; esto es ley y la ley se cumple, y si la ley dura hasta febrero nosotros tenemos que asignar recursos hasta febrero si sale la ley y dice que se renueva por seis meses se tiene que ver de donde se van a sacar los recursos para financiar la radio los otros meses. Pide dejar de crear fantasmas en la gente. Si la ley dice que se prorroga la radio por seis meses el compromete su voto para cumplir con la ley.

Concejal Rivas añade que la radio está a punto porque esto no es del Diputado Rincón y no es de nadie porque el Subsecretario de telecomunicaciones consultó a la Contraloría General donde se dirigió un Concejal de Padre Hurtado y la contraloría ordenó que debe ser prorrogado a lo menos por seis meses.

Concejala Carreño señala que cuando se dicta jurisprudencia este es un precedente favorable para llegar a un acuerdo, pero duelen los mitos y esos fantasmas que se generan siendo que esto es una ley. Este precedente se debe considerar para gente de la radio esté tranquila en términos de sus honorarios porque no es la idea dejar gente desempleada . Las cosas se deben hacer de acuerdo a la ley y si bien la Ley 20.433 dice que se cambia la modalidad de administrador a una modalidad más comunitaria, a cargo de una organización es un tremendo desafío para que alguna organización lo puntualice, lo perfeccione y establezca un buen proyecto.

Secplac manifiesta que se incorporó el Plan de Inversiones y la idea es incorporar cuadraturas para no afectar tanto estos programas.

### 8.- Modificación Presupuestaria Depto. De Salud

Jefe Departamento de Salud presenta la siguiente modificación presupuestaria por cierre de caja Año 2011, la que es aprobada por unanimidad del Concejo.

#### Aumenta ingresos

Item	Denominación	M\$
115.05.03.006.001	Atención primaria Ley 19.378	33.200.-
115.05.03.006.002	Aporte afectados	2.400.-
Total		35.600.-

#### Disminuye Ingresos

Item	Denominación	M\$
115.07.02	Ventas de servicios	4.200.-
115.08.99.001.001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	18.300.-
Total		22.500.-

#### Aumenta Gastos

Item	Denominación	M\$
215.21.01.004.005	Trabajos extraordinarios	2.400.-
215.21.01.004.006	Comisiones de servicios en el país	400.-
215.21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	800.-
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo fiestas patrias	360.-
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo navidad	410.-
215.21.02.005.003	Bono especial	1.340.-
215.21.03.001	Honorarios a suma alzada	2.400.-
215.22.03.001	Para vehículos (combustible)	900.-
215.22.04.007	Materiales y útiles de aseo	50.-
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificación	1.000.-
215.22.11.002	Curso de capacitación	340.-
215.29.05	Máquinas y equipos	2.700.-
Total		13.100.-

### 9.- Participación de Concejales en Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Se aprueba participación de concejales en XXXVIII.- Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizará entre el 23 y 27 de enero de 2012.

### 10.- Varios Sres. Concejales.

### **10.1.- Concejal Ricardo Gálvez Flores**

a). Expone que un vecino de Coltauco que necesita ocupar el recinto de la medialuna que es don Nacho Aguilera. El se presenta a lo largo de todo el país presentando su trabajo con los animales, caballos y perros y no tiene donde practicar. Este fue postergado el tiempo que la medialuna perteneció a los huasos.

Consulta si este puede ocupar el recinto y en qué condiciones. Pide un pronunciamiento en relación a esto.

Sr. Alcalde responde que lo conversará con él.

b).- Plantea que en presupuesto que entregó Secplac aparece un monto asignado por cuatro millones para celebración de aniversario y consulta que se hizo para el aniversario de la comuna.

Sr. Alcalde responde que hay ítems que jamás se tocan y cuando se hace la modificación presupuestaria se trasladan de uno a otro y se quedan sin fondos.

Concejal Gálvez, señala que esto significa que por las modificaciones el aniversario quedó sin fondos

Sr. Alcalde señala que se rebaja cosas que no son tan importantes y se va a otro ítem más importante.

Gálvez indica que, o sea no se hizo por falta de recursos.

c). Plantea que hay un funcionario municipal que está siendo procesado por la Fiscalía de San Vicente, que es el caso de Jonathan Vásquez, quien fue formalizado el 22 de diciembre y se le dio un plazo mientras dure la investigación de 90 días. Consulta en qué condiciones está el funcionario.

Sr. Alcalde indica que no le afecta en el trabajo.

### **10.2.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a).- Plantea que hizo consulta al Consejo de la Transparencia para aportar a que las cosas se digan por su nombre y como son realmente. Hay un par de actas en que usted manifiesta que nuestra municipalidad participa dentro del nuevo proyecto del modelo de gestión municipal y que nuestra municipalidad formaba parte de 50 municipios a raíz de que aquí se hacían las cosas bien y transparentes y otros dichos que están en acta aclarar y la respuesta de la oficina de la transparencia dice que:

*“Estimado Sr. Rivas, La forma de seleccionar a los 50 municipios participantes del Modelo de Gestión Municipal, obedeció a criterios de representatividad, sumados a las variables geográficas de cercanía para la aplicación de los instrumentos (Regiones V,VI y Metropolitana), dejando afuera las regiones con mayor afectación del terremoto; dentro de esta segmentación se utilizó la actual clasificación de la SUBDERE para identificar las comunas más representativas dentro de las 4 categorías definidas que son: Tipo 1: grandes comunas urbanas y metropolitana. Tipo 2: comunas urbanas tamaño mediano. Tipo 3: comunas rurales con núcleo importante. Tipo 4: comunas rurales distantes y dispersas. Estando Coltauco como representativa del Tipo 3”.*

Concejal Rivas señala que esa es la forma en la que se eligieron las comunas que están participando y no otra forma como se ha dicho aquí. Añade que esto está publicado en el portal y alcalde dice que “esto es fruto del trabajo bien hecho y la convicción de entregar la información clara y precisa de lo que ocurre en el municipio”

Concejal Rivas indica que este municipio no fue elegido por la transparencia o por hacer las cosas bien.

Sr. Alcalde le pregunta por que le molesta tanto cuando esta comuna surge y tiene reconocimiento. Añade que partimos con 40 comunas y fueron felicitadas las 40 comunas así como lo leyó así fue felicitado por esto.

Concejal Rivas, le dice que usted hace uso y abuso de la información a través de la radio comunitaria. Hay 58 denuncias al Tribunal Electoral Regional, que tiene una denuncia por adulteración de Placa Patente cuando usted fue sorprendido en el motel . Pide que quede claro que el vehículo fue sorprendido, en el vehículo que andaba usted. Que además está el informe Nº 26 de la Contraloría en donde le ordenan hacer seis o siete sumarios, en que jefes de departamentos tienen que devolver platas que fueron mal pagadas, difícilmente el Consejo para la Transparencia lo va a elegir como los 50 municipios más transparentes de Chile.

Concejala Carreño añade que tiene que ver con la tipología y clasificación que le ha entregado la Subdere a lo largo del país, donde esta región, a modo de muestra se incluyó a Coltauco. Pero no tiene que ver con la transparencia en el ámbito de la gestión.

### **10.3.- Concejala Francina Carreño Maldonado**

a). Expone que la acompaña el presidente de la junta de vecinos Hijueta del Medio don Jorge Mañan y señala que ellos han planteado otra problemática por lo que ofrece la palabra al dirigente vecinal.

Dirigente Jorge Mañan se dirige al concejo y expresa que desea solicitar y plantear lo que siempre han pedido como junta de vecinos. Hace entrega de carta a Sres. Concejales y manifiesta que no siempre concejales reciben copia. Expresa que ha enviado cinco oficios a la municipalidad y no ha recibido respuesta de ninguno. Uno de ellos referido a luminarias, otro a construcción de una bodega y ampliación de la construcción. Añade que ya tienen los materiales y la persona y a través de ordinario Nº 1 solicitaban áridos y no se les respondió, sino que se les dijo que un profesional competente debía ver la sede comunitaria. Indica que este es el único ordinario que recibió. No se le dio respuesta a solicitudes sino que tienen que ver un profesional competente.

Indica que habló con administrador municipal y este quedó de llamarlo por teléfono pero no recibió ninguna llamada.

Agrega que necesitan que el municipio les haga el plano y emita los permisos municipales. Este proyecto está en acta de la junta de vecinos para hacer la ampliación.

Señala que también consultó a concejala Mardones si hay un proyecto de área verde para el sector y esta le dijo que no ha recibido nada.

Sr. Alcalde consulta a Sr. Mañan cuanto ha recibido de la municipalidad por presupuesto participativo.

Señor Mañan informa que recibió \$300.000.- para una bosca y \$185.000.- para defensas.

Sr. Alcalde le indica que cuando habla de presupuestos participativos se trata de dar prioridad a las cosas también han recibido aportes para la medialuna de Hijuela del Medio y luminarias que también se deben sumar y no puede venir aquí por detrás a pedir por detrás otras cosas y ahí se le dirá que no corresponde.

Señor Mañan dice que lo que él pide es como junta de vecinos, las otras organizaciones sociales presentaron proyectos participativos.

Concejala Mardones indica que este proyecto de luminarias para medialuna de Hijuela del Medio fue gestionado por ella ante Secplac.

Concejala Carreño expresa que leyó la carta que está en el Acta 127, ellos pedían una cosa pero se les respondió otra. Independiente de los beneficios que hayan sido canalizados a través de los proyectos participativos es bastante menor, al esfuerzo que ellos han hecho para poder juntar su dinero. Se dejó en acta y se agradeció la información que dio el Administrador Municipal acerca de luminarias. Lo dejó en Acta pero hay otros petitorio como viaje de ripio u otros elementos que estén cerca de la posibilidad de entregarlas.

b). Plantea que hay una consulta para el jefe del Daem en relación a niño al que se le cierra la posibilidad de matrícula, de la Escuela F-84 y no ha habido una intervención respecto de abordar el tema como un alumno más complejo. Además tiene entendido que a través de la Ley Sep hay recursos a los cuales se puede abordar para niños que tienen algún grado de dificultades. La intervención que se tiene que hacer es del orden educativo y los recursos están a la mano; se cuenta con Psicóloga y Asistente Social que puede abordar la situación de este niño y no que le cierran la matrícula.

Añade que el informe de personalidad dice que es un alumno de muchas capacidades pero no las usa en forma adecuada lo que no está acorde con la cancelación de la matrícula. Solicita que lo tomen en consideración a fin de que lo reciban en otra escuela ya que a raíz de esta situación nadie lo quiere recibir. Y cuando hablamos que no queremos que se vayan los niños de los establecimientos por que, no lo abordamos tal como lo explicaba el PADEM, de una manera integral.

Entrega ante cedentes a Secretaria Municipal para que sean entregados al Daem.

Concejala Gálvez señala que le parece grave la denuncia que hace concejala Carreño y manifiesta que ayer estuvieron en una reunión con Seremi de Transportes y se le pidió que en la licitación se pidiera locomoción de Rancagua hacia Coltauco para atraer gente a Coltauco.

c). Plantea que el 23 de diciembre estuvo en Rinconada de Parral por un caso grave, por la forma como se construyó.

Funcionaria Patricia Atenas señala que recibió reclamos y fueron a ver con Patricio Cano, arquitecto a cargo de la supervisión como Egis municipal y se pudo verificar en terreno el caso de don Luis Catejo y Sr. Soto y otra obra con evidente problemas en el techo.

Profesional Cano expresa que se observaron problemas de detalles, no estructurales.

Sra Patricia Atenas señala que no se recibirán casas con observaciones. Se habló con el dueño de la empresa y la instrucción es reparar la techumbre de esas tres casas, además reparar ladrillos rotos. Cuando se subsane esto se puede seguir avanzando.

Concejala Carreño indica que la persona tomó fotografías para hacer presente como se está construyendo.

Sra. Patricia Atenas informa que se trata de la empresa Vivalco y se le recomendó a la gente que no hablara con el encargado de la obra porque no tiene buen trato.

#### **10.4.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Consulta a Sra. Patricia Atenas si todas las casas de la calle 21 de Mayo fueron entregadas, habló con una persona que también tenía problemas

Sra. Atenas indica que se avanza en la medida que van saliendo las resoluciones. Al salir la resolución viene con una fecha dada para firmar contrato y entonces se hace por fecha de resolución y por contrato. También se ha postulado gente que llegó el año pasado.

Sra. Atenas añade que las casas vienen con un año de garantía y se instruye a la gente sobre esto.

Concejala Mardones consulta por casas de San Luis y en cuantas etapas se harán y cuando se inicia la segunda etapa.

Sra. Atenas informa que la empresa está haciendo los proyectos específicos, y la idea es postularlos después de la segunda quincena de febrero y una tercera etapa a mediados de año. Funcionaria pide que la gente venga a la oficina para ver la información porque el sistema los delata.

c). Expone que tuvo reunión con el Intendente hace dos semanas atrás respecto a por que no se construye plaza de Rinconada de Parral, y este dijo que no se hará mientras no se devuelva dineros.

Sr. Alcalde informa que fue a reunión con el Intendente y se llevó como testigo al Senador Letelier; hay partidas que faltaban y se empezó a trabajar en eso. Se habló que el techo tenía que ser de tejas y no zinc como se había proyectado, pero se cambió zinc por una teja colonial para darle cumplimiento al Plan Regulador. Como se desconoció eso, nosotros como municipalidad tenemos que asumir ese gasto que se hizo pero hoy día esas platas igual se han gastado, esto en relación a la casa del adulto mayor. Añade que son 12 millones de pesos de la Ucam y se tiene que ver la cerámica adentro y las piedras por el exterior.

Concejala Rivas consulta de donde se sacan esas platas.

Sr. Alcalde indica que hay platas que van rebajando de todo el año que va quedando y con eso se ejecuta.

Concejala Rivas dice que o sea que con remanentes se hace.

Sr. Alcalde indica que hay una plata que quedó dentro del presupuesto que está ahí que se supone que hay que devolver pero se va a ejecutar.

Concejala Rivas señala que esto significa que de la casa del adulto mayor no se ejecutó la obra y esa plata está dentro del presupuesto municipal.

Sr. Alcalde indica que hay plata destinada para el proyecto.

Concejala Mardones añade que fue a hablar y allí le dijeron que tenía que devolver la plata y son como 30 millones de pesos, de lo contrario no darán un peso para Coltauco, consulta si hay un plazo para esto.

Sr. Alcalde indica que tiene plazo hasta el 30 de este mes para ejecutar las partidas que no están hechas o devolver la plata.

Concejal Rivas se dirige a Sr. Alcalde y le indica que lo que dice es que no se ejecutó la obra del proyecto del adulto mayor y esas platas están dentro del presupuesto municipal. Agrega que eso estaba rendido y usted reconoce que plata está en el municipio y son platas que se van a redestinar para hacer esas obras.

Sr. Alcalde indica que así es.

#### **10.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.**

a). Manifiesta que hace unos días atrás se acercó un dirigente para realizar fiesta costumbrista en Cuesta de Idahue y está en la sesión.

Dirigente presente en la sesión expone que están cumpliendo más de 150 años, esta fiesta ya se ha hecho y va creciendo, viene gente de afuera y también vendrá la televisión, por tanto necesitan apoyo porque representan a Coltauco y necesitan artistas para atraer gente.

Concejal Cerda le consulta si hizo el ingreso de la solicitud.

Dirigente responde afirmativamente.

Concejal Cerda pide que se de lectura en la próxima sesión para dar una respuesta.

b). Plantea que los terrenos que se compraron en Monte Grande para la planta de tratamiento, en estos momentos están siendo ocupados por la empresa que hace los trabajos. Hay una parte del terreno que se destinó a la planta de tratamiento y otra parte se destinó a un colegio pero la empresa está ocupando gran parte del terreno y consulta cuanto paga la empresa por el uso del terreno por instalación de faenas.

Sr. Alcalde indica que cuando llegó la empresa se le dio esa facilidad a la empresa pero se tendría que haber puesto precio antes de ahora, nunca se conversó si tenían que pagar arriendo por el uso. Esto no significa que esto se pueda ir viendo en el tiempo. Instruye a Administrador Municipal respecto al ver el tema del uso de los terrenos y si se va a hacer un arriendo.

Concejal Cerda expresa que lo pregunta porque cualquier dinero que se rescate por este concepto podría ser destinado para ser invertido dentro de las mismas unidades vecinales que están siendo favorecidas, como Monte Grande.

c). Plantea que hay un vecino en El Molino que necesita una máquina para hacer ejercicios y no cuenta con los recursos. Consulta si existe la posibilidad de una máquina porque la persona sufre de una enfermedad degenerativa a los huesos.

#### **10.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Plantea que Cuando uno nace en política y vive en este mundo tiene que tolerar las voces de todos y los pensamientos de todos si queremos avanzar en el

espíritu democrático y no el espíritu facista que estaba en el país hasta hace poco tiempo atrás.

b). Manifiesta que hay algo que no comparte con Seremi de Vivienda y tiene que ver con si construyo un beneficio o resuelvo el problema de la vivienda, termina de construir la vivienda y después que entregue oficialmente la puede habitar. Le gustaría que fuera distinto. Pide oficiar a la gente de la Seremi de Vivienda porque no es necesario inaugurar algo o se entregue oficial para que la gente pueda resolver su problema de fondo que es el problema de no tener vivienda . Dice que lo explica porque hay casas que se construyeron hace dos semanas atrás y se entregaron después de dos semanas de construidas. Lo que uno busca resolver con el tema de la vivienda post terremoto es que resuelva la calidad de habitabilidad de la persona y no que tengamos que esperar una ceremonia oficial para entregar y después habitar.

Pide que se cambie esta metodología de entrega.

b). Plantea que todos los habitan Coltauco, en algún momento recorren la ruta H-30, hacia Rancagua o hacia Peumo y las condiciones de las bermas no son las más adecuadas. Hay tramos, por ejemplo en sector La Gruta de El Molino donde aumenta la condición de accidentabilidad, sino se repara más allá de la vía. También son importantes las personas porque no todos los vehículos se dirigen desde los centros urbanos hacia los centros urbanos, también hay gente que vive en el camino

d). Felicita a la gente de la radio comunitaria de Coltauco por el trabajo que hizo esa unidad en Navidad y año Nuevo, porque en esa fecha todos quieren estar con la familia y ellos estaban trabajando.

10.7.- Programa de reuniones meses de verano.

Sr. Alcalde indica que se puede reprogramar reuniones de concejo pero para días distintos en periodo de verano.

Concejal Marín pide realizar las sesiones en horario normal.

Sr. Alcalde propone hacer reuniones normal en el mes de enero y en febrero los días 22,24 y 29.

Concejal Gálvez propone hacer próximas sesiones de enero los días 10 y 11.

Sr. Alcalde acepta la moción y propone realizar próximas reuniones de enero los días 10 y 11 y en febrero los días 22, 24 y 29

Requerido el acuerdo del concejo se aprueba por seis votos. No aprueba concejal Marín.

Cuando son las 18.11 hrs. se levanta la Sesión

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 129  
REUNION ORDINARIA  
03 de enero de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCVI.- Se aprueba por unanimidad del Concejo Roles de Patentes de Alcoholes primer semestre de 2012.

CCCVII.- Se aprueba Modificación Presupuestaria 2011 del Departamento de Salud Municipal.

CCCVIII.- Se aprueba participación de concejales en XXXVIII.- Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizará entre el 23 y 27 de enero de 2012.

CCCIX.- Se acuerda realizar próximas reuniones de enero los días 10 y 11 y en febrero los días 22, 24 y 29

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE